U.O.C. Nº 456 /26 Asunción, 17 de noviembre del 2026.-

Señor:
Abog. Agustin Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Industria Nacional del Cemento (INC), se dirige a usted con relación al proceso denominado **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y RECARGA DE EXTINTORES**, que cuenta con **ID Nº 483.596** se manifiesta cuanto sigue:

Fueron remitidos los antecedentes de la adjudicaron en su primera etapa a la DNCP para su verificación, a lo cual realizo la siguiente observación:

1. **Documentos del SICP**
   - **Inconsistencia en documentos**

     Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.
   - **Comentario**
   - Se verifica que el número de Resolución cargado en el SICP no coincide con lo mencionado en la Resolución de adjudicación.

Por la presente Nota informamos al Órgano de Control que se ha modificado en el SICP el Nro. de Resolución de Adjudicación del proceso aludido.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

EDGAR MARCELO COLMAN MIÑARRO

Firmado digitalmente por EDGAR MARCELO COLMAN MIÑARRO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN